Año IV.—Núm. 1083. Juéves 30 de agosto de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
PALMA.—Imprenta de Gelabert.—MAHON.—D. Matías Mascaró.—IVIZA.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem franco de porte.

Seccion general.

Los HABITANTES DE LA LUNA.—Mientras que John Herschel permaneció en el Cabo de Buena Esperanza y sondeó con su telescopio las maravillas del cielo austral, apareció de repente un pequeño escrito, en el año 1836, que produjo estraordinaria sensasion hasta en los circulos ilustrados. Esponíanse en él, en nombre de Herschel, los brillantes descubrimientos que este habia hecho en la luna, haciéndole percibir allá toda especie de seres estraños, por ejemplo, carneros de formas estravagantes, hombres con alas de murciélagos y hasta ciudades y calzadas. Probóse, sin embargo, bien pronto, que este escrito habia sido una broma salida de la pluma de un americano, que no titubeó en burlarse de la fácil credulidad de sus contemporaneos. Si hace diez y seis años hubo imaginaciones que se dejaron seducir por su aficion á lo maravilloso para creer tal despropósito, no es tampoco muy infundada la presuncion de que existan en el dia gentes que afirmen la posibilida de conseguir ver á consecuencia de la progresiva perfeccion de nuestros instrumentos de óptica, los habitantes de la luna; y aun llegar á conseguirlo personalmente; para cuyo fin se han hecho con toda seriedad las mas ingeniosas proposiciones.

Astrónomos, como Schroter y Gruithuisen, pretenden haber visto ya fábricas de los habitantes de nuestro satélite. Refiere Gruithuisen que uno de los edificios que hay en la luna, situado en la proximidad del Ecuador, y por tanto en una vasta y fértil comarca, tiene un diametro de cinco millas, y que se parece precisamente á una plaza fortificada de las levantadas aquí en el mundo: y Schuwabe, en Dessau, descubrió aun algunas murallas de las que le rodean. Si lo que llevamos dicho no ha desarraigado la curiosidad del ánimo de nuestros lectores, bueno será que, antes de emprender el segundo viaje, nos aseguremos hasta donde alcanzan los límites de nuestra visita, ó lo que es igual, que sepamos cuanto podemos aproximarnos á nuestra vecina luna.

Un viaje es ciertamente el que emprenderemos con ayuda de nuestro telescopio. Nos aproximaremos al satélite de la tierra cuando lo permita el aumento del telescopio. Si tratamos de un aumento igual á 1,000 veces, no significará esto otra cosa sino que vemos por medio del instrumento un objeto distante de nosotros 1,000 piés con la misma claridad que le veriamos á simple vista, si no distara de nosotros mas que un pié. La distancia á la luna asciende, sin embargo, á 50,000 millas alemanas; de modo que, si nos fuera posible divisar un hombre ó un caballo á la distancia de una milla, necesitariamos un aumento de 50,000 veces para reconocerle por medio del telescopio sobre la luna.

Aun cuando se nos presentase en perspectiva el lejano pervenir de tal perfeccion en nuestros instrumentos, no deberíamos echar en olvido que, con el aumento de fuerza del telescopio, crecen tambien las dificultades que, por causa de la densidad de la atmósfera terrestre y del movimiento diario de nuestro globo, disminuyen la claridad de las imágenes. Resaltan tanto estas dificultades en los telescopios mas grandes empleados hasta ahora, que raras veces puede aprovecharse toda su fuerza. Respecto á la luna, no se ha manifestado con feliz resultado ningun aumento mayor que el de 300 veces; si quisiéramos, pues, ver sobre ella hombres y animales, necesitaríamos entonces un aumento casi 170 veces mayor que el empleado hasta ahora. Si tratáramos solo de percibir edificios como los mas grandes que hay en la tierra, tales como aquellos que á cinco millas de distancia se divisan todavía, la fuerza de nuestro telescopio deberia aumentar sobre 34 veces para mostrar con claridad sus imágenes. Nosotros percibimos ahora claramente sobre la luna objetos de 4,000 á 6,000 piés de diámetro; quizás nos esté reservado para mas adelante distinguir edificios ú otros objetos del tamaño de nuestras pirámides y catedrales; pero siembre se nos presentarán como pequeños puntos; y vanos serán todos nuestros esfuerzos para indicar sus formas.

Por consiguiente, no podremos en verdad contemplar con nuestros ojos los habitantes de la luna ni sus obras. ¿Mas deja de ser por esto habitado este satélite? ¿Por qué razon debe solo la tierra, entre millones de mundos, tener el privilegio de poseer seres con vida, y por qué debe únicamente haber la soledad de la muerte en el inconmensurable océano del espacio? La ciencia demuestra que las leyes á que obedece la vida de nuestro globo conservan siempre su valor para los otros mundos; la unidad de la existencia no escluye la variacion en las formas. Así vemos desplegar esta unidad en las mas diversas formas en nuestro reino animal. ¡Cuán variados no son los órganos de la respiracion y del movimiento! Pulmones, branquias y traqueas; brazos, piés, alas y aletas son órganos que están en relacion con la naturaleza de los medios en donde los animales respiran y se mueven. Mas rica y heterogénea podrá muy bien ser esta variedad sobre otros cuerpos celestes. Pero podremos siempre inferir, aunque no con exactitud matemática, á tenor de las eternas leyes de la naturaleza, por las conclusiones ya conocidas y las condiciones de ella misma, las formas de los habitantes de otros mundos.

Largos y penosos serán indudablemente los caminos por los cuales conseguirán quizás nuestros nietos, por medio de observaciones positivas, una representacion mas exacta de la vida de la luna que la que nosotros podemos bosquejar con nuestros medios actuales.

Coloquémonos por tanto otra vez sobre la luna, y pongámonos de nuevo en la situacion de un viajero que, arrojado á una isla lejana, no ve nada de sus habitantes ni de sus obras, y se forma una imágen de las condiciones de la vida de ellos por el clima, por el suelo y por el paisaje.

Lo primero que nos llama la atencion es la estraordinaria ligereza de los movimientos del cuerpo, que exige en los seres animales la existencia de músculos apropiados. El motivo de esa ligereza depende de la menor gravedad en la superficie de la luna. La masa de la luna es, respecto á la de la tierra, 1/81, y su diámetro es 3/11; la gravedad decrece con relacion directa de las masas á inversa del cuadrado de los diámetros; esta fuerza, por consiguiente, es sobre la luna seis veces menor que sobre nuestro globo.

Así, como la misma fuerza que aquí empleamos para levantar 18 libras, pondremos en movimiento allá un quintal. Con la misma con que arrojamos aquí una piedra de 10 piés de altura, la lanzariamos allí á 60. Ligeros treparemos allí elevaciones que aquí nos parecerian alturas gigantescas. Se ha reflexionado muy poco sobre esta relacion de la gravedad, cuando por algunos se ha tratado de poblar la luna y edificar en ella de un modo que apenas se diferenciaba del de nuestro mundo.

Examinemos ahora los dos elementos de la vida en la tierra, aire y agua. En cuanto á esto, va mal allá arriba; y aun cuando quisiera deslumbrarnos un sentimiento de compasion para el pobre hombre de la luna, nos impone la verdad el deber de negar en ella la existencia de aire y de agua, tal como nosotros los conocemos. Los rayos de luz, al pasar al través de un gas, cualquiera que sea, se quiebran y debilitan; la atmósfera de la luna no ofrece en lo mas mínimo estos dos fenómenos. Las porciones de los bordes se ven con la misma claridad que las del centro, y es tan poca la disminucion de luz que sufre una estrella al entrar en los bordes de la luna, como lo es tambien su retardo ó desviacion á su salida. El vapor acuoso deberia igualmente darse á conocer por la refraccion de los rayos, si estuviese disuelto en aquella atmósfera; y si la superficie del satélite estuviese cubierto de agua, no nos lo podria desmentir su propiedad de evaporarse.

Si no queremos, pues, dejarnos llevar en alas de la fantasía, para soñar, como han hecho muchos, regiones paradisiacas en el lado de la luna que constantemente nos está mirando, no nos queda mas recurso que admitir una atmósfera lunar de tan escasa densidad, y un agua de sutilidad tan etérea, que no podemos descubrir sus huellas á una distancia de 50,000 millas. El escrupuloso cálculo de Bessels probó que, en la posibilidad de aire que formase la atmósfera lunar, deberia tener una densidad casi 1,000 veces menor que el que envuelve la tierra; lo que nos hace ver cuán poco debemos pensar en una analogía entre las condiciones naturales de la luna y de nuestro globo. Una existencia completamente distinta deben tener aquellos habitantes, otra sangre debe correr por sus venas, otros pulmones debe respirar aquel aire, ¡Nosotros no podriamos vivir en tal mundo!

Si no podemos simpatizar con el aire de la luna, mucho menos podremos avenirnos con su calendario. Allá el dia es tan largo como el año, y dia y año son tan largos como nuestros meses, 29 dias, 12 horas, 44 minutos. Apenas es perceptible la distincion de estaciones; los habitantes del Ecuador tienen un verano eterno, los de los polos un invierno.

Los dias son casi todos de igual duracion; todos ellos igualmente claros, y todas las noches ofrecen la misma oscuridad. La falta de atmósfera que refracte los rayos de la luz priva del benéfico crepúsculo, y con la rapidez del relámpago debe seguir al dia mas brillante la noche mas oscura, á no atenuar algo este paso tan repentino la lentitud de la salida y de la puesta del sol. Si los habitantes de la luna tuviesen ojos iguales á los nuestros, no podrian soportar les vivos contrastes de luz y sombra, no podrian conocer aquellas suaves transiciones de colores entre el blanco y el negro que hermosean nuestro mundo con su variado juego. El cielo no se les presentaria azul, como á nosotros, sino negro, aun durante el dia, y junto al radiante sol no se apagarian las estrellas. Si nos trasladamos á las sierras de la luna, y sobre todo á sus polos, veremos alturas que brillan con eterna luz del sol, valles que no conocen noche ni dia, en los que reina solamente un suave crepúsculo producido por el reflejo de los muros que los rodean.

Profunda oscuridad marca las noches de la mitad de allá de la luna; solamente brillan estrellas y planetas en el negro manto que envuelve casi durante 15 dias aquella mitad. En el lado vuelto á nosotros no hay, por el contrario, ninguna noche completamente oscura, la tierra le alumbra constantemente, y con una luz 14 veces mas clara que la que nosotros recibimos de la luna. Reconocemos esta luz reflejada por la tierra en el débil brillo crepuscular de la parte no iluminada del satélite, y antes y despues de la luna nueva. Conforme dicha luz es recibida de la tierra, la luna la refleja á su vez hácia nosotros; y se observa que este reflejamiento de luz es mucho mas fuerte en las mañanas de otoño que en las tardes de primavera, porque en la primera estacion está en frente de la luna la mitad continental de la tierra, y en la segunda lo está la parte oceánica, que refleja con menor viveza. El disco de la tierra ofrece allá sus fases, como para nosotros el de la luna, siendo ya tierra llena, ya tierra nueva, ya primero ó último cuarto. Todo el cielo se mueve lentamente en 29 dias y medio alrededor de su eje para los habitantes de la luna; sol y estrellas nacen y se ponen una sola vez en tan largo dia. Solamente la tierra permanece casi inmóvil en un mismo sitio para un punto dado de la luna.

Cada 24 horas 50 minutos, vuelve ella hácia el habitante de la luna todos sus lados; y con órganos de vision iguales á los nuestros veria este pasar, uno tras otro, en el disco de nuestro planeta, que supera al de la luna en 14 veces su superficie, mares, continentes é islas. Veria cambiar el resplandor sobre el globo terrestre con los continentes y el Océano, con las estaciones y la diversidad de cultivos, con la formacion de las nubes y de las nieblas. Así el habitante de la luna tendrá, no solamente reló y calendario en la tierra, sino que podrá tambien trazar mapas de ella, y por lo que hace á su exactitud, podrian envidiársela, bajo muchos conceptos, nuestros geógrafos terrestres.

Nada sabemos del lado de la luna que no está vuelto hácia nosotros; pero ese lado, con sus oscuras noches casi de 15 dias, es el observatorio de nuestro satélite, el mejor de nuestro sistema planetario. Allá ningun reflejo del suelo, ningun crepúsculo neutraliza las mas finas observaciones, y ni nubes ni nieblas las interrumpen jamás.

¿De que provecho nos son todas estas ventajas? preguntará el lector; incomodo ó frio por demas debe ser para nosotros aquel estraño mundo. El sol apenas puede calentar aquella sutil atmosfera, y si bien el ardor de sus rayos nos tuesta por espacio de catorce dias en las llanuras del Ecuador, la noche de igual duracion nos hiela con irresistible frio. Nuestros ojos son cegados por ese dia falto de crepúsculos, de nubes y de color. Necesitamos otra sensibilidad en nuestros nervios para los colores y tonos de luz.

Una naturaleza distinta exige otros cuerpos y otros órganos, otros hábitos y otras impresiones. Nosotros, con nuestros cuerpos organizados para vivir en la tierra, estamos aquí en nuestra pátria. A decir verdad, alguna cosa mas que la curiosidad nos impelió á esplorar la luna; lo que tan cerca está no puede menos de tener algun influjo sobre nuestra existencia. La creencia popular dice algo de cierta influencia de la luna sobre nuestra constitucion, sobre nuestra vejetacion, sobre nuestra salud, y aun sobre nuestro estado de ánimo. La relacion que haya entre esto será asunto para otro articulo.—OTON ULE.

(*Abeja.*)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 20.

Es curiosa la siguiente reseña que se hace respecto al ferro-carril de Barcelona á Lérida. El viaje se hace en seis horas; saliendo del primer punto á las cinco y tres cuartos de la madrugada, se llega al segundo á las doce en punto del mediodia.

Hay en él 19 estaciones que son: Barcelona, San Andrés, Moncada, Sardañola, Sabadell, Tarrasa, Olesa, Monistrol, San Vicente de Castellet, Manresa, Rajadell, Calaf, San Guim, Cervera, Tarrega, Bellpuig, Mollerusa, Bell Lloch y Lérida.

Tiene 16 túneles: 1.°, entre Tarrasa y Olesa; 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, entre Olesa y Monistrol; 6.°, 7.°, 8.°, de Monistrol á San Vicente; 9.°, entre Manresa y Rajadell; 10, 11, 12, 13, 14, entre Rajadell y Calaf; 15 y 16 entre Calaf y San Guim.

Puentes, 11; 1.° despues de San Vicente,

en donde se unen los rios Cardoners y Llobregat; 2.°, á corta distancia del anterior, llamado Cardoners; 3.°, llamado Razayell, y todos tres entre San Vicente y Manresa; 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, entre Manresa y Rajadell; 9.°, 10 y 11, que es el del canal de Urgel, entre Torrega y Bellpuig.

Viaducto: Hay uno arrogantísimo y atrevido en la estacion de Olesa, compuesto de 16 arcos, con una elevacion de 200 palmos, y notabilísimo por su perfecta construccion de ladrillo, sobre base de piedra sillería,

Hay un muro muy notable de 19 metros, entre Rajadell y Calaf.

Los túneles mas notables de este camino son el 5.°, llamado de Torrela, que tiene unos 550 metros de longitud, y sobre él está situado el hospital titulado del Boch: el 8.°, llamado del Grahuet, por la gran curva que forma, el 9.°, de 40 metros: el 10.°, como de 350, y el 13.°, de unos 500

A las inmediaciones de Manresa se ven algunas fábricas de pólvora; á las de Calaf muchas minas de carbon de piedra y estraordinaria abundancia de viñas desde Cervera á Bell Lloch.

Desde Manresa hasta muy cerca de Calaf se está subiendo constantemente en un declive de un 2 por 100.

La distancia de uno á otro punto por el camino ordinario de tierra. es de 25 leguas. Por el camino de hierro, es de 34 próximamente.

Palma.

CRÓNICA DE ACTUALIDAD.

Aunque dias pasados desconfiabamos de que se hiciese alguna cosa provechosa para el pais con motivo de la llegada de SS. MM. nos quedaba una remota esperanza de ver realizados proyectos que apoyaban todos los habitantes de esta ciudad sin distincion de clases. Hoy no podemos menos de consagrar unas cuantas líneas al derribo de la casa esquina frente el teatro, acordado ayer por el M. I. Ayuntamiento y cuyo asunto ha sido objeto de repetidas consideraciones por parte de la prensa. La desaparicion de dicha casa ensancha una de las vias principales y de mas tránsito de Palma, embellece el edificio moderno de mas mérito, y contribuye á hacer mas espaciosos y concurridos aquellos lugares que hoy dia se recorren con zozobra á causa del peligro á que se esponen los que van á pié de ser atropellados por los carruajes Damos pues las gracias á la municipalidad por su acuerdo, que aunque tarde, llega á tiempo de hacer mas lucido el recibimiento de sus majestades.

Reina una estraordinaria animacion entre los vecinos por cuyas calles ha de pasar su majestad bien sea á su entrada, bien cuando visite la esposicion industrial y agrícola, ó bien cuando salga de Palma para ver algunos pueblos de la isla. Se forman proyectos para el adorno uniforme de las fachadas, se celebran reuniones, se adelantan fondos, y no dudamos que en breve empezarán á conocerse los resultados de estas diligencias en las cuales nótanse los mejores deseos.

Segun se nos ha dicho, hay el proyecto de sembrar la bahía de luces, formando de este modo una alfombra de iluminacion. Al efecto se construyen una infinidad de vasos de colores sostenidos por un pedazo de corcho que irán nadando sobre las aguas presentando un brillante espectáculo, si el viento no se empeña en contrariarlo. Para que el efecto de esta iluminacion sea rápido se han contratado todas las lanchas disponibles del muelle á fin de poder colocar los vasos con la mayor rapidez. Deseamos buen éxito y mayor fortuna al mencionado proyecto, pues le consideramos el mas difícil de cuantos se han indicado.

A lo que parece quedará muy reducida la escalera del muelle por donde debe desembarcar S. M., como tambien el local para recibimiento que se le prepara frente la capitanía del puerto. Sentimos vivamente que, habiendo sido la marina la primera en preparar festejos, no los lleve á cabo con toda la suntuosidad que deberia esperarse. Si echando una mirada á sucesos anteriores recordamos la escalinata que se construyó en la consigna para recibir á los duques de Montpensier, veremos era mucho mas grandiosa y elegante que la trazada en el desembarcadero del muelle. Esta sencilla indicacion á la comision encargada, creemos será bastante para que se dé mayor estension á las mencionadas obras.

La Capitanía del puerto ha dado ya sus órdenes para tener en buena disposicion todo lo que se halla bajo su dependencia y al efecto se han dictado las siguientes prevenciones.

1.ª Los dueños de trastes de piedra la colocarán del mejor modo posible.

2.ª La madera, pipería, etc., etc., que se halla depositada en la plaza frente del Muelle, se apilará detras de las casillas de madera, de modo que quede despejado todo este parage.

3.ª Las casillas de madera serán pintadas todas de unos mismos colores.

4.ª Los maestros de los astilleros apilarán las maderas, perchas y demas efectos decorosamente, tanto como se pueda hácia la playa.

5.ª Se blanquearán las fachadas de los almacenes, y se pintarán las ventanas.

6.ª Los cables, vasijería y demas efectos que se hallan esparecidos por el anden y escollera, serán recogidos en sus respectivos buques ó almacenes.

7.ª La esplanada de la farola de la punta del Muelle se dejará despejada y limpia.

8.ª En el contramuelle se observará lo mismo que en el muelle, respecto á astilleros y casillas.

9.ª Los capitanes y patrones de los buques fondeados en el puerto y bahía, cuidarán de limpiar sus cascos y aparejos.

10.ª Todos los buques que se hallan fondeados en la dársena comprendida entre la Consigna y el atracadero bajo la muralla, estarán listos para dejar enteramente desocupado el espacio que prudencialmemte se señalará con objeto de que en él haga la siaboga la falúa real, en el caso de que SS. MM. desembarquen en este lugar, é irán á ocupar la parte interna de la dársena aquellos cuyos calados lo permitan, formándose el órden del fondeadero en forma de arcos circulares de una ó mas andanas cuyas proas se dirigirán al centro, y los estremos mas salientes se apoyarán en el interior del contramuelle y en frente de la Comandancia de Guarda-costas.

11ª. Los fondeados en el muelle nuevo harán salir sus proas á un andar, y tanto unos como otros y cuantos hubiere en el resto del puerto y la bahía, largarán las banderas nacionales y las de sus respectivas provincias en el momento que se ize el pabellon nacional en la capitania haciendo lo mismo en los demas dias que permanezcan en esta SS. MM.

12.ª Los buques costeros llevarán bandera nacional larga.

13. Cuando el vigia señale á los buques que conducen á SS. MM. se suspenderán todas las faenas, recogiendo todos los efectos del anden y se retirarán todos los carruajes, y no se permitirá la salida de ninguno de estos mas de los que han de servir para la régia comitiva.

14.ª Para el dia 8 del próximo setiembre, estará todo listo á no ser lo que sea del momento.

Nos apresuramos á insertar la convocatoria para la esposicion que debe celebrarse dentro breves dias:

CONCURSO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE BELLAS ARTES DE LAS BALEARES.

JUNTA DIRECTIVA.

Encargada de practicar todas las diligencias conducentes á la mayor brillantez del concurso agrícola, industrial y de Bellas Artes, con que la Excma. Diputacion provincial, secundada por la Real Sociedad económica mallorquina y por las secciones correspondientes de la Junta de agricultura, industria y comercio, ha pensado obsequiar á S. M. la Reina (q. D. g.) durante su permanencia en la capital, se encuentra esta Junta en el caso de dirigir á todos los habitantes de la provincia las mas solícitas escitaciones para que contribuyan eficazmente al logro de tan plausible objeto, presentando los mas escogidos productos de la agricultura, las muestras mas notables de ganaderia y demas clases de animales útiles, los mejores ejemplares de maderas, mármoles y jaspes, los artefactos de que mas pueda envanecerse nuestra industria y las obras que demuestren el grado de perfeccion á que ha llegado en estas islas el estudio y cultivo de las Bellas Artes

Bien conoce la Junta y tampoco se ocultó al ilustrado discernimiento de la Escma. Diputacion provincial, que la brevedad del tiempo, la época del año en que nos hallamos y otras circunstancias desfavorables, no permiten que la acordada esposicion, ofrezca toda la variedad y riqueza de objetos que corresponden á esta clase de espectáculos y que á no dudarlo hubieran podido reunirse con mayor espacio para prepararla. Esto mismo empero al paso que aumenta las dificultades y exige mayores esfuerzos de parte de las corporaciones y de las personas llamadas á realizar el pensamiento de la Diputacion provincial, dará tambien mayor importancia al resultado, de la que tendria bajo otras condiciones mas ventajosas y demostrará á S. M. los buenos deseos que animan á los Baleares y la estraordinaria diligencia de que son capaces siempre que se trata de manifestar á su Reina el amor y respeto que le profesan y su lealtad acrisolada.

Contando la Junta con la eficaz cooperacion de los alcaldes de los pueblos de la provincia y las buenas disposiciones de todos sus habitantes, cree conveniente darles conocimiento circunstanciado de las diversas clases de objetos que pueden figurar en el concurso y de la manera y época de presentarlos.

Ademas de los trabajos ó estudios, máquinas y producciones que interesan á las diversas clases de cultivo y á la economía rural, serán admitidos todos los productos de la industria agrícola, los ganados y demas animales útiles, las obras de pintura, dibujo y demas ramos de Bellas Artes, los trabajos de litografia y fotografia y últimamente los minerales de conocida utilidad, comprendiendo entre ellos los mármoles y jaspes.

En todo lo relativo á cultivo, industrial agrícola y ganadería, ha tomado por norma la Junta lo dispuesto para la exposicion de 1857 con muy pocas variaciones, estableciendo las reglas que ha considerado mas convenientes en órden á los demas ramos llamados á concurso, conforme se indica á continuacion.

SECCION 1.ª—CULTIVO.

Clase 1.ª—Sistemas de esplotacion rural y métodos de economia agrícola.—Planos topográficos de tierra nuevamente desmontados de su distribucion y su cultivo.—Planos, cortes y alzados de las construcciones rurales que ofrezcan alguna novedad, así en las formas como en el mecanismo y las aplicaciones, ó que se recomiendan por la economia y solidez de las obras.—Planos, cortes y alzados de los edificios destinados á la preparacion y elaboracion de las primeras materias obtenidas por el cultivo.—Dibujos de máquinas, herramientas, instrumentos y aparatos agrícolas. Los planos y dibujos convendrá se presenten estendidos, en cuadros ó bien en bastidores de madera ó formados de tela, carton ó papel fuerte, á fin de que pueda dárseles la colocacion mas adecuada. Si les acompaña esplicacion por separado, se presentará esta con los pliegos encuadernados ó cosidos en forma de libro.

2.ª Máquinas, aparatos, instrumentos y aperos usados en el pais para el cultivo ó la industria agrícola, y estos mismos objetos, ya sean inventados por naturales de la provincia, ya se hayan tomado de la península ó del estrangero, siempre que su aplicacion sea nueva ó poco conocida. Las máquinas, herramientas, etc. podrán presentarse en real ó en modelos, prefiriéndose lo primero á lo segundo. En el caso de que haya de presentarse alguna máquina de gran volúmen ó quz exija especiales condiciones para su colocacion, deberá el espositor avisar á la Junta con tres dias á lo menos de anticipacion, al en que concluye el plazo que se determinará mas adelante.

3.ª Abonos de todas clases, así naturales como artificiales, cuya naturaleza y composicion puedan comprobarse facilmente y en breve período, reuniendo ademas la circunstancia de haberse confeccionado en el pais.

4.ª Raices, maderas, cortezas, frutas, granos, semillas, verduras, legumbres, plantas tintóreas, pratenses, testiles, curtientes, medicinales, ó de cualquiera otra aplicacion á los usos domésticos, las artes y la industria en sus diversos ramos. Las raices, frutas, granos, semillas, legumbres, verduras, etc. se enviarán en cantidad de cinco libras, salvos los casos en que esceda de este límite la magnitud del producto. Las maderas deberán remitirse en ejemplares de 28 centímetros ó un pié de longitud y un decímetro ó cuatro ó cinco pulgadas de diámetro, con corteza, dando dos cortes, uno radial en el sentido de los radios medulares y otro tubular en el sentido perpendicular á estos á fin de reunir en el mismo ejemplar las muestras de las maderas de sierra y raja.

5.ª Arboles, arbustos y plantas, ya sean de utilidad, ó ya de adorno y recreo, siempre que estos vegetales se presenten vivos y en tal estado de buena conservacion que puedan apreciarse bien todas sus cualidades caracteristicas.

Los objetos comprendidos en las clases 3.ª y 4.ª de esta seccion deberán por regla general presentarse ó remitirse á la comision directiva á la menor brevedad posible y á mas tardar antes del 11 de setiembre próximo, esceptuando solamente las frutas frescas y las verduras que se procurarán traer el mismo dia y dos ó tres horas antes de la señalada para inaugurar la esposicion, segun el aviso que se insertará oportunamente en los periódicos ó se pasará á las personas que hayan manifestado con anticipacion su propósito de esponer esta especie de productos. Todos los pertenecientes á las referidas clases deberán venir en cestos, saquitos, cajas, frascos ó de otro modo que estimen mas conveniente los interesados, segun la naturaleza de cada objeto, sin perjuicio de colocarlos despues la comision directiva en los envases mas adecuados para que figuren dignamente en la esposicion.

Los árboles, arbustos y demas plantas vivas se remitirán en macetas ó del modo que consideren mas ventajoso los espositores con la anticipacion de un dia al señalado para abrirse la esposicion.

SECCION 2.ª—INDUSTRIA AGRICOLA.

Clase 1.ª Vinos, aguardientes, aceites, vinagres, agua de azahar, etc. Estos liquidos se presentarán en dos ó mas botellas de cada clase y de la capacidad de un cuartillo y medio ó sean 75 centilitros en corta diferencia, espresando el año de su fabricacion.

2.ª Harinas, féculas, frutas secas, frutas pasas, mostos, arropes, conservas, etc. Los productos de esta clase se remitirán en cantidad de unas cinco libras cada muestra.

3.ª Leches, mantecas, quesos, reguesones, grasas, sebos. Deberán presentarse en igual cantidad que las clases anteriores.

4.ª Embuchados y encurtidos de todas clases. En cantidad de ocho libras.

5.ª Algodones, lanas, sedas, linos, cañamos. Por lo menos un bellon de lana. De algodon y seda de dos á cuatro libras. De lino y cañamo de seis á diez libras.

6.ª Azafran, rubias, y garanecisas, barrillas. De azafran media libra. De rubias y garanecisas cinco libras; de barrilla seis ó diez libras.

7.ª Breas, gomas, resinas, cenizas, carbones, cortezas, curticutes. De breas gomas y resinas cinco libras. De cenizas y cortezas diez libras. De carbones vegetales seis trozos de un pie de longitud y cuatro ó cinco pulgadas de diametro.

En cuanto al modo de presentarse los productos de esta seccion y estando ya prevenido que los liquidos deben remitirse en botellas, basta advertir que los demas objetos podrán enviarse en cestos, cajas, sacos, frascos ó de la manera que juzguen mas conveniente los expositores, reservandose darles la comision directiva otro envase si lo considera oportuno. Todos deberán presentarsele antes del dia 12, conforme va dicho para los de la seccion de cultivo. Se facilitarán por la comision botellas y frascos á los expositores que lo soliciten.

SECCION 3.ª—GANADERIA.

Caballos padres y potros. Yeguas y potras.
Ganado mular y asnal.
Ganado vacuno.
Ovejas, corderos y moruecos.
Cabras, cabritos y machos cabrios.
Ganado de cerda.
Gallinas, pavos, gallinas de Guinea, palomas, ocas, ánades y cualquiera otra clase de aves de utilidad conocida en la casa de campo o en la industria rural.

Cada espositor podrá presentar el número de animales que guste, pero atendidas las condiciones del local, solo serán admitidos los que ofrezcan mas recomendables circunstancias; á juicio de la comision especial de ganaderia, á cuyo fin deberán someterse á su exámen en el sitio que se anunciará anticipadamente desde las tres hasta las seis de

la tarde del dia anterior al en que haya de inaugurarse la esposicion, y que se les hará saber personalmente, si con la debida anticipacion avisan á la comision directiva. Esta proveerá á la manutencion de los ganados, pero los dueños atenderán á su guarderia y cuidarán de retirarlos diariamente del local destinado á la exhibicion.

SECCION 4.ª—INDUSTRIA FABRIL.

Hilados y tejidos mecánicos al vapor.

Tejidos de algodon, seda y lanas de todas clases.

Alfombras y tápices.

Sombrerería, zapatería y sastrería.

Carpintería y ebanistería.

Cerragería, armas y trabajos de latonero y hojalatero.

Objetos de platería y joyería.

Tipografia y ancuadernacioa de libros.

Pastas; velas de cera; de esperma y de cebo; fabricacion de vidrio, de jarcias, lanas y cables, de jabon, de dulces y licores.

Charoles, carruages y utensilios y máquinas destinadas á la economia doméstica ó á la industria fabril; obras de alfarería y de fundicion.

Encajes y bordados de todas clases.

Instrumentos de música.

Obras de esparto, palma ý mimbres.

Ademas cualesquiera otros productos de la industria del pais, que no vayan comprendidos en la anterior enumeracion.

Los objetos pertenecientes á la seccion de industria deberán presentarse á la comision directiva en el edificio de Montesion antes del dia 11 de setiembre próximo, debiendo los espositores manifestarle su propósito por lo menos con dos dias mas de anticipacioné indicarle el volúmen y circunstancias del objeto que deseen presentar, á fin de que pueda disponerse con tiempo lo necesario para su debida colocacion.

SECCION 5.ª—BELLAS ARTES.

Pintura.—Cuadros al óleo, composiciones, retratos, bodegoues, fruteros, flores y paisajes.

Dibujos.—De figura, de paisaje sacados del natural, aguadas y acuarelas.

Escultura.—Bajos relieves, grupos y estátuas aisladas.

Arquitectura.—Modelos ó diseños de cualquiera obra perteneciente á este ramo de las Bellas Artes.

Trabajos de litografia y fotografia.

Solo serán admitidas las pinturas, de dibujos y obras de escultura y arquitectura que reunan el carácter de originales. Los cuadros al óleo deberán presentarse con marco dorado.

Atendidas las circunstancias del local y otras consideraciones que es escusado manifestar, solo se admitirán las obras mas dignas de figurar en la esposicion, á juicio de los inteligentes que consultará la comision directiva y las que permita la capacidad del salon. Con este objeto las personas que traten de esponer trabajos de esta clase, deberán avisar á la misma comision antes del 9 de setiembre próximo y presentarlos en el edificio de Montesion en el trancurso de los dos dias inmediatos siguientes.

SECCION 6.ª—MINERALES.

Formarán esta seccion los minerales de todas clases y especialmente los de mas útil aplicacion que se esploten ó se hayan descubierto en la provincia, inclusos los mármoles y jaspes. Estos se presentarán bajo la forma de un ladrillo de un palmo de largo y ancho y una pulgada de grueso, con una cara pulimentada, y los minerales en muestras de un tamaño bastante grande para poder apreciar su naturaleza y cualidades y que no esceda de medio palmo cúbico, á menos de que lo requiera mayor, alguna circunstancia. Tambien deberán presentarse estos objetos á la comision antes del dia 11 de setiembre próximo, acompañando á cada uno una nota espresiva de su procedencia y del nombre del espositor.

Todos los espositores en general, deberán acompañar los objetos que destinen á la esposicion con una relacion duplicada y firmada que esprese las diversas muestras ó cosas que presentaren y el pueblo de su residencia, como tambien el predio de donde proceden ó el punto donde se encuentran, si se trata de producciones agrícolas, ganados ó minerales. Uno de los dos ejemplares de la relacion se devolverá al espositor, para su resguardo, despues de haber estampado en ella el recibo de los objetos y el número de órden que les corresponda.

Los espositores que no tengan su domicilio en esta ciudad, podrán entregar sus respectivos objetos al alcalde del pueblo donde residan, quien cuidará de remitirlos oportunamente á la comision.

El concurso de que se trata tendrá lugar en el edificio de Montesion durante la permanencia de la corte en esta capital, con el único objeto de esponer respetuosa y modestamente á la vista de SS. MM. los mejores productos y obras del pais no con las pretensiones de una verdadera esposicion, cual las que se preparan con mucho tiempo y con las formalidades que exige la vigente legislacion del ramo. Deseosa sin embargo la Diputacion provincial de manifestar su aprecio á los espositores y de que estos puedan conservar un honroso recuerdo de la exhibicion y del fausto acontecimiento que la motiva, ha significado á la Junta el propósito de distribuir algunos premios cuya adjudicacion se confiará á su tiempo á un jurado especial, no sin hallarse intimamente convencida como lo está la Junta, de que los Baleares no necesitan otro estímulo para corresponder con largueza á sus escitaciones, que la dulce satisfaccion y la inestimable honra de haber contribuido al brillo de semejante funcion. Palma 30 de agosto de 1860.—El vicepresidente.—Jaime Conrado.—Francisco Manuel de los Herreros, secretario.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN RAMON NOTATO, CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 27 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 33 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 0 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE LAS BALEARES.

Con el fin de que los artistas residentes en la isla de Menorca puedan tomar parte en el concurso abierto con el objeto de adjudicar un premio al autor del mejor proyecto que se presente para elevar un monumento destinado á perpetuar la memoria de la visita de SS. MM. á esta Provincia, esta corporacion ha resuelto prorogar el plazo fijado en el anuncio que oportunamente se publicó, hasta el dia 4 del próximo setiembre á las doce de su mañana, en cuyo dia debe llegar á está capital el correo de aquella isla. Palma 30 de agosto de 1860. =José Primo de Rivera.=P. A. de la D.= Juun Massanet y Ochando diputado secretario.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teiente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Gerona, don José Casalis.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M—Benito de Amores.

Quien quisiera hacer postura al predio Son Munar, *con sus casas y demas oficinas sito en el término de la villa de Llummayor propio de los herederos del difunto don Francisco Omella y Oliver, cuyo predio queda justipreciado en cantidad de 5,000 libras moneda mallorquina de capital, que de órden del señor Juez de primera instancia de este distrito de la Catedral de esta ciudad, se saca á pública subasta por término de veinte dias para con su valor hacer pago de lo que resultan en deber á don Juan Bauzá, doña Isabel y doña Ana Llabrés, por tenerlo asi mandado en los autos promovidos por éstos contra dichos herederos, acudan á los estrados de dicho Juzgado el dia 13 de setiembre próximo á las once de su mañana hora señolada para su remate que se admitirá la que hicieren siendo arreglada á derecho. Palma 18 de agosto de 1860.—Gregorio Romea.—Por su mandado, Antonio Cañellas.*

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Rey don Jaime I, *ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las dos de la tarde, procedente de Alicante é Iviza en 7 horas de navegacion desde este último punto, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 54 pasageros.*

MADRID 28 DE AGOSTO.

—En Tetuan no ocurria novedad alguna. El estado sanitario era bueno tanto en las tropas como en la poblacion.

—Nuestro corresponsal de San Ildefonso dice la *Correspondencia*, nos participa que en el Sitio corrian noticias graves acerca del estado del reino de Nápoles: deciase que los garibaldinos habian hecho prisioneros dos batallones y que tenian sitiada una division.

En la eventualidad de sucesos probables el gobierno habia dispuesto la salida de otro buque español para las aguas de Nápoles, con objeto de protejer los intereses y personas de nuestros compatriotas.

—En la tarde del 25 quedaron á bordo del vapor trasporte *San Antonio*, fondeado en la bahia de Gibraltar para recibir las entregas de los marroquies, mas de doce millones de reales.

—El vapor *Duero* ha conducido à Tetuan gruesas cantidades de viveres para el ejército.

—Algunos casos de fiebre amarilla se han observado ha pocos dias, segun *O Escoliaste médico*, á bordo de la goleta *Flor de Porto* que acaba de llegar de Rio Janeiro y estaba descargandose en Oporto. Los guardas que entraron en el buque fueron, como otras veces, los primeros acometidos. Tomáronse las medidas de precaucion convenientes y el azote no ha cedido.

—Los negociantes israelitas de San Petersburgo han depositado la respetable suma de 2.000 rublos, como primer donativo en favor de los cristianos de Siria. El total de las recaudaciones hechas en Paris con el mismo objeto, ascendia el jueves último á 557'483 francos.

—Dice la *Gaceta militar* que antes de verificarse el proyectado viaje de S. M. á las provincias de Cataluña y Vascongadas, asistirá á un gran simulacro que debe tener efecto la víspera de emprender su marcha, en las llanuras de los campos de Torrejon de Ardoz, en que se va á establecer el gran campamento militar de que tenemos ya dada noticia en nuestros números anteriores.

—Se han embarcado en Cadiz para Tetuan 100 reses vacunas para el suministro de nuestro ejército.

—Cuando S. M. esté en Monserrat, tendrá lugar alli un besamanos, al que asistirán 300 alcaldes todos de la provincia de Barcelona, y habrá un banquete de 600 cubiertos.

—Están muy adelantadas las fortificaciones de la isla Verde, punto muy importante del Estrecho de Gibraltar.

—Parece que la semana próxima saldrán de Madrid para sus respectivos destinos los criados de la real casa que deben formar la servidumbre de SS. MM. durante la espedicion que van á realizar cuando regresen de la Granja.

—Reggio, la ciudad de que segun nos anuncia el telégrafo, se apoderado ha Garibaldi está situada sobre el Estrecho de Mesina á 80 leguas de Nápoles y 4 de Mesina, y capital de la Calabria ulterior con una poblacion de 17,000 habitantes Monteleone, donde se han concentrado los napolitanos, es una ciudad tambien de la Calabria ulterior, casi de la misma importancia que Reggio y 40 leguas de Aquila, capital de Abruzzo ulterior.

—Es muy posible que el reino de Nápoles sea teatro por mucho tiempo de una sangrienta guerra civil, porque si Garibaldi tiene alli muchos partidarios, no tiene menos el gobierno legitimo. En las Calabrias han tomado las armas una gran parte del paisanaje en favor del rey, y ya estas fuerzas han tenido varios combates con los facciosos.

—Segun anuncian los periódicos de Lóndres, ya se han dado las órdenes por el gobierno español para la construccion de ocho vapores de guerra de paimera clase, que serán un buen refuerzo para nuestra armada. Al mismo tiempo prrece que el gobierno español piensa hacer en el estranjero grandes compras de madera para repuesto de nuestros arsenales.

—El general Lamoriciere ha separado al comandante de Ancona, conde de Milesi, por un acto de desobedencia. Este oficial es de la familia del Papa. Su Santidad ha aprobado altamente la resolucion del general.

—El Sr. Rivero se encuentra ya fuera de peligro segun anuncia *La Discusion*. Felicitamos sinceramente á nuestro colega por el estado de su director.

—Las últimas noticias de Málaga son mas satisfactorias: el cólera en los dias 20 y 21 habia causado algunas victimas, pero el 22 y 23 iba en notabilisimo descenso.

—Por fin se ha resuelto que la embajada marroquí no verifique su presentacion oficial en el Real Sitio de San Ildefonso, sino que aguardará al regreso de S. M. á la corte.

—El 18 llegó á Nápoles à fin de reforzar la guarnicion de esta ciudad, un cuerpo de tropas procedente de los Abruzos. Al dia siguiente pasó el rey revista á estas tropas, acompañado del general Pianeli, ministro de Guerra.

—Escriben de Roma, que las ideas liberales y de concesion ganaban mucho terreno en el Vatiano. Habia causado viva impresion una obra del famoso padre Passalio, consentida por la censura en la que se demostraba que la libertad política, el régimen parlamentario, el sistema federal, la libertad de conciencia, eran posibles con los deberes canónicos del pasado; que no existirá el *non possumus*, sino solo el *non volumus*.

—Segun noticias recibidas de Málaga y Granada, parece que el cólera ha tomado algun incremento en ambas capitales, por cuya razon tenemos entendido que ha sido declarado sucio el puerto de la primera.

—*Dice hoy* La Correspondencia *en su edicion de la mañana, que á consecuencia de haberse reproducido algun tanto en Toledo el cólera, se han dictado por el director de administracion militar, las órdenes mas perentorias para establecer en aquella ciudad un hospital militar, á cuyo fin salió ayer tarde de esta córte un oficial del espresado cuerpo.*

—*Segun noticias recibidas en el ministerio de Fomento, se ha perdido á corta distancia de las costas de Inglaterra, la draga destinada á la limpia del puerto de Palma de Mallorca, sin que se sepa la suerte del vapor remolcador que la conducia.*

Sensible es esta pérdida, pues aunque la draga estaba asegurada, habrá que esperar bastante tiempo á que se construya otra, y entretanto no podrá darse pricipio á la limpia de aquel puerto, que es urgente para mejorar sus actuales condiciones.

ESTRANGERO.

Triste 25.—Cartas de Ragusa del 20 dan pormenores de una lucha sangrienta que tuvo lugar en Gasco (Herzogovino). Los musulmanes atacaron á los cristianos, asesinando hasta las mujeres y los niños.

Alí bajá que manda en dicho punto, no supo prevenir ni reprimir los atentados. Derivich-bajá corrió á aquella ciudad pero ya llegó tarde.

Marsella 23.—Dicen de Nápoles; «4.000 insurgentes calabreses han reforzado á los garibaldinos en el ataque de Reggio. Los jefes de la Guardia Nacional hicieron dimision porque no habian sido licenciados los batallones estranjeros. Todos esperan la llegada de Garibaldi cuyo desembarco se cree inminente.

Lóndres 25.—En los Comunes Mr. Kinglake al ocuparse de la cuestion de Niza y Saboya y de la Siria, insistió en sus recriminaciones contra Francia. Lord Palmerston respondió que confia y espera que Francia cumpla con honor lo que justamente espera de ella la Confederacion helvética. En cuanto á la cuestion de Siria, La Inglaterra obra de acuerdo con Francia, Austria y Rusia, segun el ministro ingles.

Respecto á la cuestion italiana el Austria se adhiere à la no intervencion escepto si sus propias fronteras se vieren amenazadas.

Génova.—Palermo 27.—La fortaleza de Reggio capituló el 21. Dos brigadas de tropas napolitanas, mezcladas de *briganti*, se entregaron á discrecion con armas y artillería.

Nápoles 24.—El *Diario oficial* publica lo siguiente: «Las tropas que defendian á Reggio se han retirado despues de un vigoroso combate en el fuerte, que se hallaba en construccion y que no podia resistir mucho tiempo. Despues tuvo lugar una sangrienta lucha con las brigadas de *briganti* que ocupan á Piele. Esta mañana ha vuelto á empezar el combate.

Turin 25.—Un despacho de Garibaldi, fechado en Reggio, anuncia que ha tenido lugar una nueva victoria y que una parte que las tropas napolitanas, ha tenido que encerrarse en el fuerte.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

Con el vapor correo *Jaime I*, ha llegado el Sr. D. José Fernandez Cueto, gobernador civil de esta provincia.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL AGUILA.

Gran Bazar de confeccion frente la cuesta nueve de la Pescaderia en las casas de D. Jaime Moragues.

Ademas del abundante y bien surtido que de toda clase de prendas está constantemente provisto este Bazar, se acaba de recibir de su casa principal en Barcelona una abundante coleccion de fracs, paño negro muy fino, cortados segun el último figurin y con el buen gusto que tiene acreditado aquella casa, cuyos precios son 170, 250 y 320 reales.

Tambien se han recibido chalecos y pantalones blancos en clase fina, à los precios de 40 y 60 reales.

Habiéndose agotado en la última primavera y presente verano todo el surtido de prendas de lana para entre tiempo, se acaba de renovar dicho surtido con el muy elegante y nuevo chaqué en hechura americana que tanta aceptacion tiene en Barcelona y Madrid.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
de José Casasnovas.

Este establecimiento acaba de trasladarse á la entrada de la Plaza de Cort entre la tienda del señor Vivé y la de los señores Miró y Ferragut. Lo que se anuncia para conocimiento de sus numerosos parroquianos, y del público en general, quienes podrán surtirse de los efectos de dicha tienda con la mayor baratura y equidad posibles, y siendo servidos con puntualidad y esmero los señores que tengan á bien encargar algun trabajo al dueño del espresado establecimiento anexo á su oficio.

AVISO,

Mr. MARIGNAC, tan conocido del público mallorquin, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores que ha trasladado su establecimiento calle de San Nicolas, frente las tiendas del señor Carletta, donde se encontrará una abundante coleccion de estampas de todas dimensiones. Un magnífico surtido de marcos dorados ovalados Otro idem de cuadrados. Espejos de todas dimensiones. Esteróscopos con sus vistas y grupos. Viñolas, y dibujo lineal. Frentes de chimeneas. Grande y variado surtido de estampitas caladas para devocionarios y otras varias á la hoja doradas. Colecciones de mapas en castellano. Atlas de Doufour de veinte mapas tambien en castellano. Cuadernos y modelos de escritura y letras de ornato.

Todos los mencionados articulos se venderán á precios sumamente arreglados.

LA IBERIA.

DIARIO LIBERAL FUNDADO Y DIRIGIDO POR DON PEDRO CALVO ASENSIO.

El mayor y mas barato de los periódicos de España.

PRECIO.—Mes 19 rs.—Trimestre 54 rs.—Semestre 102 rs.

A estos precios recibe el suscritor:

LA IBERIA GRANDE, que puede considerarse no solo como un periódico político, el de mayores dimensiones de España, que reasume el interes de todos los demas, sino como una enciclopedia de periódicos especiales de *administracion*, de *tribunales*, de *agricultura*, de *obras públicas*, de *religion*, de *ciencias médicas*, del *Ejército*, de *Marina*, de *Instruccion pública*, de *crítica*, de *teatros*, y de *modas* con un índice metódico de materias.

Un Diario de Cortes, que tal podrán llamarse las sesiones que publicamos.

Una Biblioteca Recreativa de obras amenas, que formará próximamente 200 páginas al mes.

Una Biblioteca Instructiva de conocimientos útiles que formará igual número de páginas.

Un Diario Oficial recopilacion de todos los avisos de las diferentes autoridades, con el cua baste para estar al corriente de cuanto convenga saber á las personas de negocios.

Un Diario Mercantil con todos los datos y noticias que puedan interesar al comercio.

Un Diario de Anuncios útil, agradable y hasta necesario á las familias.

Un Alcance Autógrafo á las 10 de la noche, y que por sí solo cuesta 7 rs. al mes.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados à la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS
DE
MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS
bajo la direccion del Dr. Fabrer.

Interesante obra, que contiene un resúmen de todos los demas diccionarios y tratados clasicos de medicina y cirujía, indispensable á los profesores de la ciencia de curar.—Se publica por entregas de un pliego de 16 páginas á 1 real en toda España. Los señores facultativos de provincia deben adelantar el importe de 10 entregas, ó de 30 abonando únicamente en este caso 28 reales, si hacen la suscricion directamente al señor don Federico Borrell—calle del Caballero de Gracia—2 y 4—2.°, incluyendo el importe de las entregas en libranzas de correos.—Han salido dos tomos y parte del 3.°—Tambien se suscribe en la botica de don José Antonio Obrador.

AGRICULTURA E INDUSTRIA.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran *Vernis* y de aguas amoniacales en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.° El alquitran *vernis* sirve para la pintura de todos los objetos de hierro espuestos al aire y la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc, como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocados bajo la tierra.

2.° Sirve tambien para preservar á los arboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3.° Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas. Ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran *vernis* es de 12 rs. quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la sociedad, del alumbrado de gas, Cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

¡¡¡Atencion!!!

Gran surtido de adornos de mármol blanco y de agata, fabricados en Italia, entre los cuales hay una porcion de fuentes que pueden servir para ramilletes ó fruteros; vasos etruscos, góticos, herculanos y otras piezas tambien de adorno de la clase de piedra mencionada, propias todas para las presentes circunstancias.

Otro gran surtido de alfombras, grandes y pequeñas, tanto en piezas para salas como cortadas para delanteros de camas, sofás y confidentes, todas de buen gusto y á precios económicos.

Los objetos mencionados se hallarán en la tienda de Villalonga plaza de las Copiñas, debajo el despacho de los vapores *Jaime I y II.*

VENTA DE PREDIO.

Se adjudicará al mayor postor, si la postura acomoda, el predio *Son Fullana* situado en el término de Palma entre el camino de Manacor y el de Llummayor.

Se compone de 120 cuarteradas, á saber:

1.° 12 cuarteradas, 155 destres viña con muchos almendros é higueras, el todo rodeado de paredes.

2.° 40 cuarteradas, 393 destres tierra de labor.

3.° 65 á 70 cuarteradas selva.

4.° Un cercado de paredes con plantio de 12,000 à 15,000 almendros de 2 años.

5.° Tres grandes cercados de higos chumbos (vulgo figues de moro)

6.° Una grande casa.

7.° Tres cuadras, un pajar grande, y un lagar para vino,

8.° Un oratorio grande.

Si la venta tiene efecto antes que esten maduras las huvas se venderá el predio con la cosecha de uva pendiente, así como se encuentra respondiendo el propietario de la cantidad de terreno indicada.

Condiciones de pago.

Una cuarta parte al contado, lo restante en cuatro ó seis plazos iguales de año en año abonando el interés al 6 por 100 de las cantidades en deuda.

Para los informes podrán dirigirse á Juan Grau alias *Misé* que vive dentro de la viña de *Son Fullana*. Tambien dará razon el corredor Andrés Serra.

Aviso á los Palmesanos.

En el establecimiento de D. Rafael Mulet, situado en la calle *d'en Brondo*, número 56, se hallan de venta, vinos legítimos de Bañalbufar y de propia cosecha, que à continuacion se espresan:

	Sueldos.	
Moscatel superior á	10	botella.
Malvacia id.	10	»
Manzanilla id.	10	»
Vino de Cereza	10	»
Vino Giró	10	»
Vino Montona	10	»
Crema de Malvacia	12	»
Id. de Moscatel	12	»
Vino de Jerez	10	»
Id. de Malaga	10	»
Rom de Jamaica superior	20	»
Ginebra holandesa id	15	»

Los pedidos que se hagan por mas de una docena se hará una rebaja.

Tambien se avisa á los señores armadores de buques que en dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de vinos arreglados para la esportacion á las Américas, garantizando su calidad.

Gran café del Universo.

Agradecidos los dueños del mencionado establecimiente de este respetable público, tienen la satisfaccion de poner en su conocimiento, como acaban de contratar una compañia completa de zarzuela bajo la direccion del entendido y apreciable maestro don Francisco Vidal.

Las funciones darán principio el sábado próximo 1.° de setiembre con las zarzuelas nuevas; *Una boda singular, La Joroba de Oro y Las Molineras.*

Si merece la aprobacion de tan querido público, quedarán satisfechos los deseos de sus servidores.

CUERPO DE COMPAÑIA.

Maestro y Director.

D. Francisco Vidal.

Damas tiples.

D.ª Luisa Casanova.

D.ª Camila Artigas.

Tenores.

D. José Maria Coca.

D. Agustin Ballos.

Bajo y Caricato.

D. Bruno Casal.

Un escogido cuerpo de coros.

A las 8.

ARRENDAMIENTO.—Se da por un año ó por mas tiempo si acomoda una botiga con entresuelos y su alcova, piso, azotea, y tejado nuevo con bastante comodidad situada en la calle *des Peners* centro de la ciudad y de transito, manzana 121, números 33 y 34, podrán ajustarse con su dueño que vive en la misma casa.

SE VENDE LA HERMOSA Y MUY VELERA polacra barca, de la matrícula de Iviza nombrada *Rosalia*: es buque muy bien construido y nuevo, clavado en cobre y recientemente forrado: su porte es de 1050 cajas de azúcar y se halla aparejada con todo lo necesario para emprender cualquier viaje: los que deseen comprarla podrán dirigirse á los señores Ramon hermanos de aquel comercio.

Suscricion popularisima.

30 entregas á lo mas. 3 entregas cada semana.

¡¡¡8 grandes páginas en fólio 3 cuartos!!!

AVENTURAS
DE JOSE GARIBALDI,

POR

Alfredo Delvau, Jorge Sand y M. Leal y Madrigal.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, *Pas den Quint*, número 74.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES,

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un articulo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.° mayor y comprende las materias siguientes: —Biografia de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Virgen —Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios —La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio —La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.